

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIHILOS S.A. CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL
2013**

En Quito, a los trece dias del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 17h00, en la oficina de MULTIHILOS S.A. ubicada en la Avenida La Prensa N47-248 y Palora se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía MULTIHILOS S.A. Asisten a la Junta los señores accionistas:

- Marcelo Vinicio Montenegro Lema, propietario de 640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 640 votos;
- Ximena Guadalupe Terán Espinosa, propietaria de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Tercero.- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre la creación de una Reserva Especial para la absorción de Pérdidas del año 2012.

Quinto.- Conocer y resolver sobre la aplicación de NIIF's durante el ejercicio 2012.

Actúa como Presidente AD-HOC la señora Ximena Guadalupe Espinosa Terán, de acuerdo al artículo decimosegundo y vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretaria AD- HOC, la señora Enma Guadalupe Terán.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día, indicando que la información correspondiente sobre los puntos a tratar fueron entregados con la debida antelación a los señores accionistas.

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas conocen y aprueban el informe presentado por el Gerente General el 12 de febrero del 2013.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas conocen y aprueban el informe presentado por el Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas de la Compañía, procede a conocer y aprobar el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 requerido por los organismos de control como el Servicios de Rentas Internas y La Superintendencia de Compañías, punto que una vez sometido a votación, la Junta, procede a su aprobación.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre la creación de una Reserva Especial para la absorción de Pérdidas del año 2012.

Los accionistas aprueban la creación y uso de la cuenta de Reserva Especial para la absorción de la pérdida del ejercicio económico 2012, que asciende a \$24,165.46.

Quinto.- Conocer y resolver sobre la aplicación de NIIF's durante el ejercicio 2012.

Los accionistas conocen y aprueban los estados financieros en aplicación de las NIIF's en el ejercicio económico 2012.

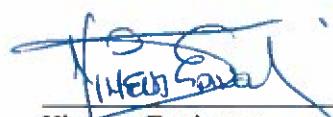
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Dia, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 18h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de accionistas.

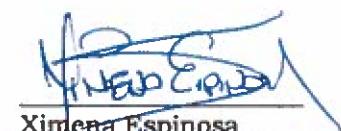
Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los accionistas de la Junta.



Marcelo Montenegro
Accionista



Ximena Espinosa
Accionista



Ximena Espinosa
Presidente AD- HOC



Guadalupe Terán
Enma Guadalupe Terán
Secretaria AD-HOC